

154720

A F I -



SECCION TECNICA
ASOCIACION I. P. C.
CLASE G 02
GRUPO C

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad por  
veinte años en España, a favor de D. -  
LUIS ALBELDA LORENTE residente en MADRID  
Avda. de Felipe II, 2, de nacionalidad  
española,

por:

" GAFAS OPACAS PARA PROTECCION OCULAR "

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a una gafa opaca para proteccion ocular, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecta sujeción, estética y economía.

Para la debida comprensión de este objeto se adjunta a la presente memoria una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista frontal de la gafa opaca, cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista en sección longitudinal de la misma.

29 DIC. 1969



En estas figuras y con el mismo valor en -  
ambas, se aprecian las siguientes referencias:

35 1.- Oculares propiamente dichos, constituidos por dos cazoletas de estructura sensiblemente semiovoidal de material opaco, de bordes libres coplanarios y que se adaptan perfectamente en la zona ocular, cubriendo totalmente al ojo y evitando de una forma eficaz el paso de la luz.

40 2.- Puente de enlace de ambas cazoletas -1- y que se fija sobre el apéndice nasal en la misma disposición que las gafas normales.

Estas gafas son muy recomendables para las personas acostumbradas a tomar baños de sol, evitando con su uso la longitud de onda de la radiación solar.

45 Esta gafa de protección solar será fabricada en cualquier clase de material conveniente y en las dimensiones más apropiadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

55 En resumen el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- GAFA OPACA PARA PROYECCION OCULAR, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de dos cazoletas, de estructura sensiblemente semiovoidal, cuyos bordes libres son ligeramente curva-

dos para facilitar el acoplamiento anatómico sobre la zona ocular comportando un puente de enlace de ambas cazoletas y que se situa a efectos de fijacion en el apéndice nasal, evitando dicha gafa totalmente la entrada de luz en virtud del material opaco con el cual está fabricada y protegiendo consecuentemente a los ojos, de fuertes radiaciones solares.

65

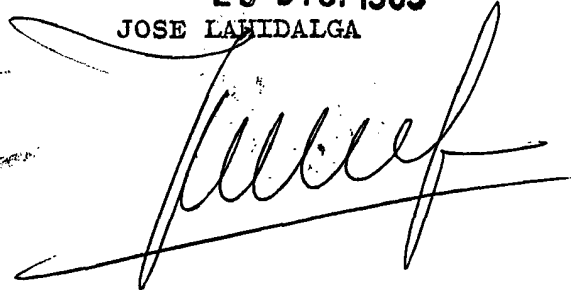
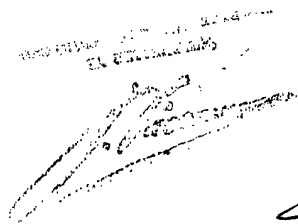
2ª.- Gafa opaca para proteccion ocular.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

70

Madrid, 29 DIC. 1969

JOSE LANIDALGA



29 DIC. 1969



FIG. 1

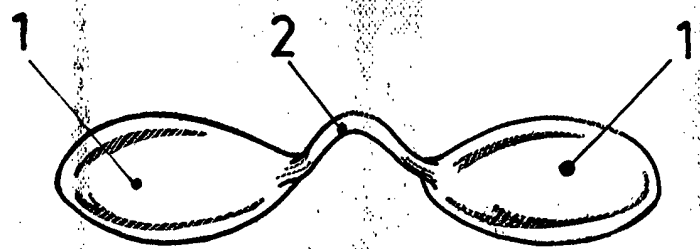
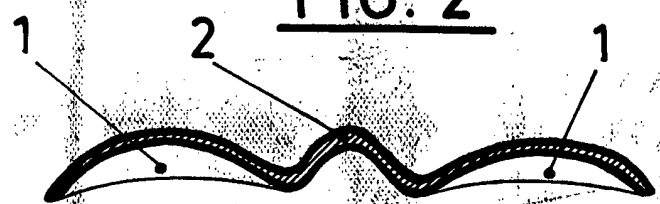
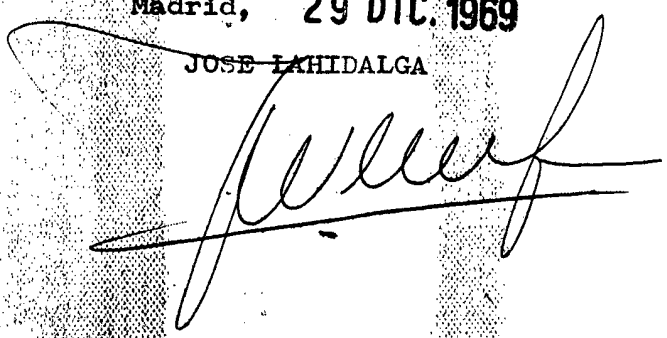


FIG. 2



Madrid, 29 DIC. 1969

JOSE LAHIDALGA



ESCALA VARIABLE